

EL MAGISTERIO DE MURCIA

Toda la correspondencia || Órgano y propiedad de la Asociación de Maestros || No se devuelven los
Riquelme, 4-2.º || Nacionales de esta provincia. || originales

DE LA ASAMBLEA NACIONAL DEL MAGISTERIO

Interesante reseña de nuestro Representante Sr. Robles

Sesión de socorros mútuos.—El día 16 de abril, a las cinco de la tarde, y bajo la presidencia del señor Rodrigo Martínez, comenzó la sesión, con escasa concurrencia.

El Secretario dió lectura a la correspondiente memoria, que fué aprobada unánimemente. A continuación fueron leídas las cuentas, que también quedaron aprobadas. De las cuentas, resulta que apesar de haber sido el fondo total de 112.890 pesetas, solo quedaban en 31 de marzo último 150'50 pesetas. Los asociados, en igual fecha, eran 4.359. En cambio del fondo de oficina, quedaban en efectivo 4.492'40 pesetas.

El Presidente propuso que 4.000 pesetas de ese fondo de oficina fuesen pasadas al fondo de Reserva. Y se aprobó la propuesta.

El Sr. Calzada combate la gestión realizada y anuncia el fracaso de tan benemérita institución.

Se trata ampliamente de seis socorros denegados por diversos motivos. En el estudio detenido de cada caso particular, aparece justificadísima la denegación.

Los socorros denegados que afectan a la provincia de Teruel, dan ocasión a un debate animadísimo en el que intervienen los señores Ortíz, Mugica, Casero, Asián, Calzada, Manzano y Casas, acordándose, por fin, ratificar dichas denegaciones y que, en lo sucesivo, no haya ningún plazo para incoar los expedientes.

Igualmente acordó la Directiva que los créditos por socorros pendientes, hasta terminar el año 1923, se consideren caducados definitivamente y pasen a engrosar el fondo de reserva.

El representante de Salamanca dice que los compañeros que ingresan ahora con edad algo avanzada, pagan menos que los que antes ingresaron con igual edad.

Los señores Moreno, Rodríguez y Mugica proponen algunas reformas, que serán sometidas a estudio para su implantación en el año próximo.

El Presidente lee un estado de mortalidad, relacionado con la edad, que contiene los siguientes datos:

De 70 años, mueren un 10'70 por 100

De 60 años, mueren un 29'76 por 100

» 50 años, » » 32'10 » »

» 40 » » » 23'73 » »

» 30 » » » 6'35 » »

» 20 » » » 0'33 » »

Después, asegura que los nombramientos de representantes de socorros los ha hecho siempre la Permanente a petición de los propios socorristas. Expone los deberes de dichos representantes y la necesidad de que, por sus condiciones y la eficaz labor que realicen en sus provincias, sean de la absoluta confianza de los asociados. Sostiene que el desenvolvimiento de los socorros tiene efecto tal como acordó la Directiva, y que para el año próximo se introducirán las modificaciones que se decidan. Termina afirmando que, apesar de tanta imperfección y penuria, los socorros repartidos importan más de *dos millones de pesetas*.

El vocal por Castellón vuelve a pedir, como en el año anterior, que el socorro sea obligatorio o que pase a cargo de una compañía de Seguros. Se desecha la propuesta.

Calzada cree que esta Caja morirá muy pronto, y añade que en la sección de Palencia pueden ingresar todos los compañeros de provincias.

Con esto, dióse por terminado el acto.

CONFERENCIAS PEDAGOGICAS

La anunciada para la tarde del sábado 16, a cargo de Don Juan Zaragüeta, fué suspendida por indisposición del conferenciante.

La del domingo estaba confiada al reputado Doctor en Medicina Don Eduardo García del Real y fué verdaderamente notable.

Empezó justificando su presencia entre los maestros, teniendo párrafos bellísimos y comparaciones muy apropiadas. Refiriéndose a esta conferencia dijo que casi no la había preparado, puesto que le ocurría lo mismo que con las visitas: Cuando son de etiqueta e innecesarias, no las hace; pero, en cambio, cuando son íntimas, vá inmediatamente y sin preocuparse del traje, ni de las palabras.

